



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/08/26	Hs. 12:55
Numero: 654	Folios: 3
Excmo. No.:	
Girado: CAMPOS Fabiana Elizabeth	
Recibido: Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 79/2026.

Letra: Bloque PJ

USHUAIA, 13 de Agosto de 2026.

Sra. Viceintendente
Dra. Gabriela Muñoz SICCARDI
Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, mediante el cual se solicita declarar de interés Municipal la película "Resiliencia – El arte del freeride", protagonizada por Federico Romano, y destacar el reconocimiento obtenido por su trabajo como "Snowboarder Aficionado del Año 2025" en el marco del Festival Internacional de Cine iF3 (iF3 Movie Awards). Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

La película "Resiliencia – El arte del freeride" constituye una producción audiovisual de gran valor deportivo, cultural y simbólico, al narrar un recorrido que comienza en la naturaleza virgen de Ushuaia, Argentina y continúa hasta el corazón de los Alpes europeos durante el invierno del hemisferio norte. Su duración de 20 minutos condensa una historia que trasciende lo estrictamente deportivo para transformarse en un mensaje de esfuerzo, constancia y superación.

Protagonizada por Federico Romano, la obra explora el universo del freeride y transmite con claridad que el camino del deporte y de la creación no es lineal ni sencillo, sino que exige perseverancia, compromiso y voluntad de seguir intentando aún frente a las dificultades. En ese sentido, la película se convierte en una pieza que inspira y representa valores profundamente arriesgados en nuestra comunidad.

Asimismo, el reconocimiento internacional obtenido por Federico Romano como "Snowboarder Aficionado del 2025" en el Festival Internacional de Cine iF3, uno de los eventos más importantes del freeski y snowboard en Canadá, constituye un motivo de orgullo para la ciudad de Ushuaia y para toda Tierra del Fuego. Este logro pone en valor no solo la trayectoria individual del deportista, sino también el crecimiento y la proyección del snowboard fueguino en escenarios internacionales.

La voluntad de sus realizadores de construir un puente entre las culturas del snowboard de Latinoamérica y Europa potencia aún más el valor de esta obra, al fomentar el intercambio cultural, la visibilización y el reconocimiento de talentos locales en escenarios de proyección internacional. En ese marco, Federico Romano y Nicolás Bredeston, desde sus respectivos roles como atleta-productor y director, contribuyen a consolidar una propuesta que integra deporte, arte e identidad, y que posiciona a Ushuaia y a Tierra del Fuego en un contexto global.

Reconocer esta obra implica valorar el esfuerzo, la dedicación y la pasión de quienes, desde el deporte y el cine, contribuyen a visibilizar el potencial de nuestra ciudad y a transmitir un mensaje de resiliencia, superación y compromiso colectivo.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al aporte deportivo, cultural y audiovisual que representa esta producción, es que se solicita a las y los señores concejales el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la película "Resiliencia – El arte del freeride", protagonizada por Federico Romano.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR el reconocimiento obtenido por Federico Romano como "Snowboarder Aficionado del Año 2025" en el marco del Festival Internacional de Cine iF3 (iF3 Movie Awards).

ARTÍCULO 3°.- VALORAR el aporte de la producción audiovisual al deporte, la cultura y la proyección de la ciudad de Ushuaia en ámbitos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución a Federico Romano y a los responsables de la producción, como testimonio del reconocimiento institucional de la ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"